

*Aprobado
Sesión 18/8/2015*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 16 DE JUNIO DE 2015 **SESIÓN N° 20**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Don Fares Jadue.

Don Adrián Medina.

Don Marcelo Madrid.

Doña María Eugenia Chadwick.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Educación.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública Concesión del Casino del Personal Cementerio General.
- 5.- Subvención Agrupación de Vecinos Salud Solidaria y Fundación del Mundo Nuevo.
- 6.- Aprobación Gastos Operación y Mantención Proyecto Adquisición 8 Vehículos Administrativo y 13 Operacionales Municipalidad de Recoleta.
- 7.- Aporte Municipal Obras Civiles Proyecto "Conservación de Calzadas U.V N° 6, N° 12, N° 13 y N° 14", Código BIP N° 30119879-0.
- 8.- Aprobación Proyecto Nueva Sede Comunitaria Multipropósito al Programa Quiero Mi Barrio- Tejido El Salto.
- 9.- Desafectación Bien Nacional Uso Público Ubicado Calle Arizona, frente Plaza Los Jaivas, al Ministerio de Bienes Nacionales.
- 10.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre la semana del 26 de mayo y el 16 de junio del año en curso.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos atendimos a 12 vecinos que han pedido audiencias.

Hemos atendido a varias organizaciones comunitarias, entre ellas a la Asociación de Padres de niños Autistas, al Centro Cultural John Lennon.

Hemos realizado diversa reuniones de trabajo para ir mejorando los distintos asuntos municipales, aparte del habitual trabajo administrativo que implica el cargo.

2.2. Visitas a centros de adultos mayores y de mujeres

EL SEÑOR ALCALDE: Durante este período, hemos visitado 17 clubes de adulto mayor, la mayoría de ellos para su aniversario.

Destacamos el CAM Emanuel. Llegamos a ellos llevándoles el saludo y el reconocimiento por todos sus años de trabajo.

Participamos en visita a 12 agrupaciones de mujeres que nos recibieron en sus días de reunión habitual.

2.3. Seguridad

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos nuestra participación en el Consejo Comunal de Seguridad, donde pudimos ver las cifras de este primer cuatrimestre de la PDI y de Carabineros, así como escuchar los avances de otras instituciones que participan en nuestro Concejo.

Nos reunimos con el Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte, señor Andrés Montes, que es permanente integrante de nuestro Consejo de Seguridad.

También con el Subprefecto de Investigaciones, con el cual hemos estado desarrollando varias intervenciones puntuales con el Programa Microtráfico Cero, que han sido bastante exitosas, al menos en 10 ocasiones en nuestra comuna.

Quiero destacar el hecho, de lo que va este año ya hemos multiplicado por 8 veces la cantidad de armas requisadas durante todo el año anterior y esto por la combinación del programa Microtráfico, Cero con el cambio legal que ha hecho el Gobierno de la señora Presidenta Bachelet, respecto de la Ley de Control de Armas.

2.4. Situación de allegados

EL SEÑOR ALCALDE: En materia de Vivienda, nos reunimos con la señora Ministra Paulina Saball, para abordar la situación de los allegados de nuestra comuna, en particular el caso del Comité Ángela Davis, donde elaboramos una propuesta en conjunto que ya está en desarrollo.

Tuvimos encuentros con la Pégola Valdivieso y con los Frutilleros, también con la Directiva de la Junta de Vecinos de la Arquitecto O'Herens.

2.5. Encuentros con estudiantes

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos al Primer Encuentro Anual de Centros de Estudiantes y entregamos las 792 becas de Educación Superior, esto cubre el 100% de quienes la solicitaron.

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con los niños que participan en la Radio Escolar del Colegio Arturo Pérez Canto, en una experiencia bastante notable, con niños de entre 6 y 12 años que han levantado una radio en ese colegio.

2.6. Encuentros con autoridades

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos una importante reunión con el señor Ministro Marcelo Díaz, con el cual compartimos las visiones en materia del Gobierno Central y Local.

En el ámbito del intercambio intermunicipal, recibimos acá para analizar algunas materias de común interés al Alcalde de Carahue señor Pedro Vera Paredes.

Nos visitó, para un saludo protocolar el señor Embajador de Argelia.

2.7. Instalación de silla hidráulica en la piscina municipal

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos con mucho orgullo la instalación de la silla hidráulica en la piscina municipal, la cual permitirá a personas con discapacidad hacer uso de la piscina que puedan practicar deportes en ella.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 25 de mayo al 12 de junio de 2015.

Contiene:

- Decreto Exento N° 1558 de 27 de mayo, que adjudica Licitación Pública "Contratación del Servicio de Transporte para las funciones propias del Equipo de Detección Temprana Programa 24 Horas".

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Decreto Exento N° 1641 de fecha 04 de junio de 2015, que adjudica Licitación Pública “Obras de habilitación separador de locales, Pérgola de las Flores, comuna de Recoleta”
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN.

EL SEÑOR ALCALDE: Fue entregado el documento, según el Memorándum N° 154 de fecha 10 de junio 2015, del señor Director de Educación, señor Adrián Medina, a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, relacionado con la Modificación del Presupuesto del Departamento de Educación.

Se ofrece la palabra para consultas en la modificación de presupuesto del Departamento de Educación, ya presentada.

No habiendo palabra, pasamos a la votación

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación?

4 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por el rechazo?

4 votos en contra, las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a desarrollar una segunda votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación?

4 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por su rechazo?

4 votos en contra, las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Me puede dar la palabra?

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrecí la palabra antes de la votación, señora Concejala, muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero tengo derecho a pedir la palabra, ¿me la puede dar o no?

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, pero en el otro punto.

Como ha sido desarrollada la votación en dos oportunidades, vamos a trasladar el debate al próximo Concejo y vamos a poder sancionarlo en ello.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que es importante para el próximo Concejo hacer el comentario que voy hacer.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a otorgarle la palabra a la señora Concejala, pero sería sumamente importante que, en un respeto mutuo, hiciéramos uso de las palabras antes de las votaciones, cuando se ofrece la palabra y no después, porque da la sensación de como vienen a negarlo todo y a rechazarlo todo, no tienen nada que decir y después tratamos de argumentar algo que ya es un hecho consumado.

Voy a dar la palabra, aunque esta votación se traslada al próximo Concejo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo he pedido en reiteradas ocasiones, creo que estamos todo los Concejales de acuerdo, en que cuando uno hace una votación, no sólo entrega un papel con las indicaciones en qué consiste, sino que el señor Director o la persona encargada explica en qué consiste la modificación.

Tuvimos una comisión hace una semana y le pedimos al señor Director de Educación que nos entregara información respecto de los gastos que se hacen en los salarios de los asistentes de la educación y hay varios de ellos que superan el monto del salario de los docentes. El señor Medina quedó de enviarnos los títulos que respaldaban estos salarios.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Usted, en un programa de televisión, se explayó diciendo que usted tenía que trabajar con muchísima gente de la UDI. No sé cómo identifica a los partidarios de la UDI, porque esa es una información privada, pero sí nos dimos cuenta de que usted en los últimos 3 años ha contratado a más de 400 personas en el ítem Asistentes de Educación, y no todos ellos trabajan en el ámbito de la Educación, sino que algunos son administrativos, auxiliares, etc.

Quisiera entender este concepto, la verdad es que nos sorprenden mucho sus revelaciones de la televisión y su acción, que no es consecuente con lo que hace en este Concejo Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo primero es que la información se manda con anticipación y cuando uno tiene una Tabla tan larga, lo ideal sería que las señoras y los señores Concejales se dieron la mínima molestia de leer los antecedentes antes de llegar aquí. Es una norma básica, pero no la cumplen en todas partes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No corresponde lo que usted está diciendo.

Leí la información, no corresponde que sea irónico.

EL SEÑOR ALCALDE: Tal como no le digo a usted lo que tenga que decir, le pediría que usted me respetara un poco, sé que usted no está muy acostumbrada a esto, pero respete la opinión de los otros y por favor escúchela en silencio.

Lo que decía es que primero, insisto, se manda la información con la debida anticipación para que las señoras Concejales y los señores Concejales la lean.

Antes de la votación se ofrece la palabra, para que si alguien tiene alguna duda sobre los documentos enviados, la manifieste; y adelante están las señoras y los señores responsables de responder.

Cuando no hay consultas, el Alcalde asume que se han leído los documentos y que han entendido todo.

Si alguien ha leído y no se atreve a preguntar, es una responsabilidad propia, pero más allá de eso voy hacer dos observaciones, que ya ha respondió el señor Jefe de Educación en este encuentro, pero entiendo que quienes nunca hicieron nada por la Educación Pública en Recoleta cerraron colegios y disminuyeron su matrícula en 50%, no entiendan que un psicólogo titulado pueda ser un Asistente en la Educación, creo que ellos nunca han entendido que los profesores, los alumnos, los padres y apoderados necesitan, sobre todo en los sectores vulnerables, de otro tipo de apoyo para desarrollar este proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos recuperado 50% de matrícula y hemos reabierto un colegio que ustedes cerraron, precisamente porque entendemos la Educación de una manera distinta, y si hemos logrado recuperar la confianza de padres y apoderados y hemos logrado efectivamente no sólo subir la matrícula, sino que llevar, porque además le informo, tenemos contratos que son en condiciones mucho más favorable que los que tiene el resto del país, y eso nos ha significado aumentar nuestra dotación de profesores, de asistentes en toda las escuelas, por una razón fundamental: nosotros nos distanciamos significativamente de esa derecha que pretende solo crear obra barata para la empresa. Queremos personas que puedan crear, disentir, pensar, que puedan hacer incluso teoría crítica sobre la sociedad en la que viven. Por lo tanto, hemos vuelto a dar ramos que antes no se daban, hemos puesto talleres de debate, de robótica, de ciencias y tecnología, de deportes, que antes no se hacían. Si usted considera que eso podríamos haberlo hecho con los mismos contratos que ustedes tenían, le informo que hay una jornada laboral en nuestro país que tiene 44 horas, y que uno no puede superarlas. Entonces, cuando uno necesita más horas para hacer más tareas, necesita contratar más gente, es un tema de matemáticas pura y dura.

Vamos a citar a un Concejo Extraordinario, para mañana miércoles, a las 08:30 horas, de tal manera de poder desarrollar en la votación que dirime este voto, por favor les voy a pedir, no van a ser más de 5 minutos para que podamos avanzar, muchas gracias.

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN DEL CASINO DEL PERSONAL CEMENTERIO GENERAL.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tengo entendido que fue retirado de Tabla.

**5.- SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN DE VECINOS SALUD
SOLIDARIA Y FUNDACIÓN DEL MUNDO NUEVO.**

EL SEÑOR ALCALDE: Corresponde abordar el tema Subvención Agrupación de Vecinos Salud Solidaria y Fundación del Mundo Nuevo, como fue informado a través del Memorándum N° 480 de fecha 29 mayo de 2015, del Director de Desarrollo Comunitario, señor Fares Jadue Leiva, que fue entregado a cada uno de las señoras y los señores Concejales con la debida antelación.

¿Se ofrece la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta subvención?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sería bueno votarlo por separado.

EL SEÑOR ALCALDE: La propuesta de la Administración es que se voten juntas. Por lo tanto, vamos a asumir como es la propuesta de la Administración, ustedes saben que es parte de nuestras atribuciones, que es lo mismo que hacían las administraciones anteriores.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, ¿hay consultas u observaciones?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Es la Fundación que está en Huechuraba, Por un Mundo Nuevo?

Lo que pasa es que estuvimos con la Colega Concejala ahí, para saber de qué se trataba.

Como normalmente no nos entregan la información acá en el Concejo y no conocíamos la institución, me pareció bastante seria, bonita la labor que ellos realizan, pero le sugerimos a ellos que, como es una Fundación que opera en distintas comunas, nos presentaran el proyecto de uno de los beneficiarios que estaba en la comuna de Recoleta.

Ellos están pidiendo 10 millones de pesos, y le pedimos que por favor nos entregaran la información de otros beneficiarios que van a recibir este aporte o este beneficio que estuvieran dentro de la comuna.

No nos llegó esa información, sin embargo, igual los voy a apoyar, porque creo que es una bonita obra, pero de verdad creo que no estamos en condiciones de apoyar a vecinos de otras comunas habiendo tanta necesidad en esta comuna. No sé si llegó la información, pero a lo menos a mí no me la entregaron.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Como soy habitante de la comuna en Adela Martínez esquina de Pablo Ortega hay uno de los beneficiarios.

EL SEÑOR ALCALDE: Como en otras oportunidades y con otras que van a venir, vamos a seguir apoyando a cualquier organización que tenga dentro de las personas que atienden habitantes de nuestra comuna.

Ese es un compromiso que hemos asumido porque tenemos una óptica distinta, que es la de los derechos sociales y no la de la subsidiaridad que suscribe la derecha.

Por lo tanto, les pediría que nos refiriéramos a que estas son atribuciones de la administración.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Más allá del discurso, lo concreto es que vamos a apoyar las iniciativas.

O sea, más allá quien crea estar con quien, por lo tanto, acá, sobre todo cuando es un tema que tiene que ver con la angustia que pasan las vecinas o los vecinos, cuando no tienen recursos para enfrentar por un lado los problemas de Salud que los aqueja, que lamentablemente en este sistema transversal de Salud que hoy existe en el país, las enfermedades catastróficas o las que requieren mayores inversiones para poder solventar sus gastos, hoy no están cubiertas, no fueron cubiertas durante los Gobiernos anteriores, no fueron cubiertas durante el Gobierno del ex Presidente Piñera y tampoco han sido cubiertas hoy.

Entonces, no hay que cerrar los ojos frente a una realidad que hoy existe, ni, más allá de eso, hacer política para traficar con la angustia de la gente.

Lo mismo en el tema de las viviendas, creo que nunca nadie en este Concejo ni antes ni ahora, se va a oponer a recursos que signifiquen mejoras o la posibilidad que las familias de Recoleta puedan acceder a la vivienda definitiva.

En ese sentido, a pesar de que toda la información no está, a pesar que por ejemplo, por el tema de los medicamentos, no tengo esa información, también la voy a votar a favor.

Voy a hacer nuevamente un acto de confianza de lo que acá se presenta, pero me gustaría después de esta votación que los responsables de estas Unidades, por lo menos, nos indiquen algo de cuáles son los antecedentes de los beneficiarios de Recoleta de estos fondos.

En el tema de las viviendas, se está pidiendo para mejoramiento de vivienda 10 millones de pesos. Requiero por lo menos saber cuáles son los beneficiarios de Recoleta que van a tener acceso a esos beneficios; y en el tema de los medicamentos, también.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Porque más allá de a quién va a beneficiar, puede ser una alternativa importante para personas que hoy en forma compleja se acercan a nosotros tratando de buscar alguna solución para el problema que les toca enfrentar con algún familiar.

Así que también voy apoyar la subvención de las dos organizaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a las dos organizaciones, a la primera efectivamente entregamos los recursos y bien vale la pena hacerlo porque va en ayuda directa a los vecinos.

Nosotros entregamos y votamos, pero a quien le corresponde después ver que estas platas efectivamente se gasten en Recoleta, con la rendición correspondiente, es a la Dirección de Control.

Por lo tanto, ahí está la tarea creo que sería bueno y sano para todos saber que las rendiciones de los recursos de Recoleta se inviertan en vecinos de Recoleta y es a la Dirección de Control a quien le compete hacer eso.

Salud solidaria, hace algún tiempo lo conversamos con usted, señor Alcalde, que ojala los recursos fueran para nuestros percapitantes, que esa fuera la primera opción, que ahí fueran los recursos destinados, porque hay algunos que se aprovechan.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a la votación.
¿Por la aprobación de estas subvenciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel; y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91

“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2015, a las instituciones que se señalan y por los montos que se indican:

“1.- Agrupación de Vecinos Salud Solidaria”, Personalidad Jurídica N° 1625 del 09 julio 2014 ascendente a la suma de \$8.000.000.-

“2.- Fundaciones del Mundo Nuevo inscrita en el Registro de Personalidad Jurídica sin fines de lucro de Registro Civil, bajo el N°34860 de 7 mayo 2013, ascedente a la suma de \$10.000.000.-

ACUERDO N° 91 (continuación)

“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.

“La institución beneficiaria, Agrupación de Vecinos Salud Solidaria, deberá suscribir con el Municipio un convenio acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”

**6.- APROBACIÓN GASTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO ADQUISICIÓN 8 VEHÍCULOS ADMINISTRATIVO Y
13 OPERACIONALES MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 304 de fecha 01 de junio 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara. Este documento fue entregado con la debida antelación a cada uno de las señoras y los señores Concejales.

¿Se ofrece la palabra para consultas u observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a proceder a la votación.

¿Por la aprobación Gastos Operación y Mantenición del Proyecto?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 92

“Apruébase los gastos de operación y mantención del Proyecto Adquisición de ocho vehículos administrativos y trece operacionales, Municipalidad de Recoleta Código IDI N°3036643, postulado a financiamiento de Fondos Regionales FNDR – Circular 33.-

“Los costos de operación y mantención anual ascienden estimativamente a la suma de \$193.030.471, el que excede a \$64.389.024, la situación sin proyecto”.

**7.- APOORTE MUNICIPAL OBRAS CIVILES PROYECTO
“CONSERVACIÓN DE CALZADAS U.V N° 6, N° 12, N° 13 Y N°
14”, CÓDIGO BIP N° 30119879-0.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 330 de 10 Junio 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara; que fue entregado a cada una de las señoras y los señores Concejales.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a proceder a la votación.

¿Por la aprobación del aporte municipal Obras Civiles Proyecto “Conservación de Calzadas U.V N° 6, N° 12, N° 13 Y N° 14”, Código Bip N° 30119879-0?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93

“Apruébase un aporte municipal para el financiamiento del proyecto Conservación de Calzadas de las Unidades Vecinales N° 6, 12, 13 y 14 de la Comuna de Recoleta por la suma de \$ 58.418.61.-

“Déjase constancia que el proyecto mencionado fue postulado y financiado por Fondos de la Circular 33 del Gobierno Regional, Código BIP – 3011989-0, que actualmente se encuentra en ejecución; y que debido al tiempo transcurrido entre el levantamiento y la ejecución de obras se detectó mayores daños en las calles a intervenir; debiéndose incrementar las obras de reparación; por lo que el Municipio concurre a este financiamiento en forma extraordinaria.”

8.- APROBACIÓN PROYECTO NUEVA SEDE COMUNITARIA MULTIPROPÓSITO AL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO-TEJIDO EL SALTO.

EL SEÑOR ALCALDE: A través del Memorándum N° 333 de 11 Junio 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, que fue entregado a cada una de las señoras y los señores Concejales, se informó sobre el Proyecto Nueva Sede Comunitaria Multipropósito al Programa Quiero Mi Barrio-Tejido El Salto.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a proceder a la votación.

¿Por la aprobación proyecto Nueva Sede Comunitaria Multipropósito al programa Quiero Mi Barrio- Tejido El Salto?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 94

“Apruébase los aportes municipales que se indican para el proyecto revitalización Centro del Equipamiento barrial en el contexto del Programa Quiero Mi Barrio Tejidos El Salto 2013 – 2016, y su Plan Maestro aprobado por Acuerdo N° 10 de 21 enero 2014 del Concejo Municipal de Recoleta, y el contrato de barrio aprobado el 26 febrero 2014, a través de la Resolución N°386 entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Recoleta y el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Loteo Compañía Nacional Tejidos El Salto.-

“Proyectos

“1.- Construcción Nueva Sede Comunitaria Multipropósito, monto aporte municipal \$60.000.000.-, vía fondo concursable.

“2.- Pérgola en Plaza, monto aporte municipal \$15.000.000.-

ACUERDO N° 94 (continuación)

“Déjase establecido que el proyecto de revitalización Centro Equipamiento Barrial, forma parte de los compromisos establecidos en el convenio mencionado anteriormente entre la Municipalidad de Recoleta y el Seremi de Vivienda y Urbanismo”.

**9.- DESAFECTACIÓN BIEN NACIONAL USO PÚBLICO
UBICADO CALLE ARIZONA, FRENTE PLAZA LOS JAIVAS, AL
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 306 de 02 junio 2015, del Director (S) Secpla, señor Marcelo Madrid Díaz, que fue entregado a cada una de las señoras y los señores Concejales.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a proceder a la votación.

¿Por la aprobación de esta desafectación del Bien Nacional Uso Público ubicado en Calle Arizona, Frente Plaza Los Jaivas, Al Ministerio de Bienes Nacionales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 95

“Apruébase la desafectación parte del Bien Nacional de Uso Público, Área Verde, ubicado en Calle Arizona frente Plaza Los Jaivas, con el objeto de cumplir con los estándares mínimos de equipamiento, en el proyecto remodelación del Estadio Chacabuco.-

El terreno solicitado a desafectar, tiene una superficie de 292,14 metros cuadrados, y sus deslindes y ubicación constan en el plano elaborado por Secpla, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo.”

10.- INCIDENTES

10.1. Sesión extraordinaria sobre Presupuesto Educación

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a corregir la citación del Concejo Extraordinario para el viernes, porque hay que cumplir las 72 horas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La ley que debe realizarse dentro de las 72 horas.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, está bien para mañana a las 8:30 horas, Concejo Extraordinario, para ver el tema de la doble votación empatada de hoy sobre la Modificación al Presupuesto de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo que pedimos hace dos semanas en Comisión de Educación, no ha llegado como información.

Y cuando se nos remite la modificación presupuestaria, como antecedente, viene la página de presentación, una página con un título y una planilla, eso es todo lo que viene.

Confiamos en que Educación nos iba a enviar la información que se requería, especialmente para solucionar ese problema que se iba a discutir en Concejo.

Entendemos que las comisiones son para eso, para no tener que alargar el Concejo, profundizando temas que sí se pueden abordar en una comisión.

Pero, si tratamos el tema en comisión, hay compromisos que se asumen de poder entregar la información y eso no llega...

Esa información que se solicita de acuerdo a problemáticas que se plantean que los Concejales la tenían en la mesa y tienen que ver con la transversalidad de muchos funcionarios que son parte de los Asistentes de la Educación y que sienten, desde la perspectiva de ellos, sin la información en la mano, de que sus sueldos son inferiores a otras personas que han ingresado, tal vez con situaciones similares con menos tiempo en el sistema, con menos años de servicio en Educación en nuestra comuna.

Por lo tanto, es justo tener una buena respuesta y una información concreta.

Entonces, si los antecedentes llegaran como lo conversamos ese día con don Adrián, sería otra la perspectiva de discusión acá. Y no tengo ningún

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Incluso usted nos dijo esa información la tenemos, pero vamos a recabar cuales son los antecedentes de respaldo de por qué esta persona en estas condiciones recibe esto y esta otra persona, a pesar de la que lleva 15 o 20 años trabajando en el sistema, recibe esto otro.

Acá no hubo, entiendo, en la disposición de ese día en la comisión, un ánimo de cuestionar los sueldos que se pagaban, sino que lo que se buscaba era que por lo menos las personas que tienen sueldos inferiores tengan un respaldo y una justificación frente a otros sueldos que hay.

Nadie pidió bajar sueldos, nadie pidió hacer una caza de brujas, ni tampoco me voy a referir que acá el 70% de los funcionarios, como se dijo en un canal de televisión eran militantes de la UDI, porque para eso, mientras yo estuve en la Municipalidad ni siquiera supe quiénes eran puntualmente todos los que son militantes de la UDI. La verdad es que sobre el 70% de funcionarios de la Municipalidad, varios me han llamado para quejarse que ellos nunca han sido militantes de la UDI y que es una falta de respeto que los traten así.

Entonces, casi cuestionándome a mí por ser militante de la UDI que los trataran de militantes a ellos por trabajar en la Municipalidad de Recoleta.

Hay varios temas que me gustaría que quedaran claros, por lo menos en esta Hora de Incidentes, aprovechando que está don Adrián que efectivamente acá se diga que hay información que se quedó de enviar y que no llegó.

O sea, a mí si no me llegó lo puedo asumir, pero si no le llegó a nadie, que estuvo además en la comisión, entonces creo que hay un tema de falta de comunicación a lo menos.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Efectivamente en la Comisión de Educación se les entregó información.

Los señores Concejales pidieron desagregarla, y la entregamos desagregada completamente en una carpeta.

Es más, a la señora Concejal Cabrera se le entregó absolutamente toda la información. Y tenemos las evidencias de lo entregado: las firmas.

De tal manera que a lo mejor tenemos un problema de comunicación, porque entregamos todo, pero además si tiene alguna duda podrían plantear las preguntas antes de votar, porque nos perjudica mucho, cuando digo que son 2 mil 480 personas que están en Educación, porque las modificaciones presupuestarias no es para mejorar el sueldo del Jefe de Educación, es para poder salir adelante con lo que mandata la ley que es poder solventar la Educación de Recoleta.

Por lo tanto, aquí hay personas perjudicadas.

Por lo tanto, aquí hay personas perjudicadas.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Si quieren después vemos las evidencias, pero ha sido todo entregado de manera desagregada.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que venir a la Municipalidad para enterarse cuando las cosas llegan, primero.

Además quisiera hacer una observación, una de las materias que vimos es que cuando llegamos había una disparidad de sueldos en los asistentes de la Educación contratados en la Administración anterior, bastante brutal, a favor de personas con mucho menos años.

Lo segundo, quiero recordarles a los señores Concejales, que -según la ley y las normas- hay formas y procedimientos para pedir la información. Por lo que reitero la petición de que los respeten y que estas solicitudes se hagan de manera formal para poder fiscalizar las respuestas de manera formal.

Lo mismo quiero recordarles a los funcionarios públicos que yo prefiero que no entreguen la información si no se les pide con la formalidad necesaria. Aquí existen normas y procedimientos.

Por último, pedimos disculpas muy sentidas a todos los funcionarios que puedan haberse sentido ofendidos por plantearles que podrían ser militantes o cercanos a la UDI, no lo volveré a hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al tema de Educación, me acerqué hace unos días, porque llegó la misma información, nos llegó a todos.

Me acerqué conversé con usted, le interrumpí su almuerzo, de hecho, para preguntarle de qué se trataba esto, para tener clara la votación.

Pero, sabe qué falta además, ayer me llamaron profesores para preguntarme el listado de las personas que iban a ser beneficiadas con esto hoy.

Lamentablemente tuve que decirles que lo desconocía.

Me dicen "*cómo un Concejal lo desconoce*", y digo "*lo desconozco*". La gente a veces no entiende que uno puede desconocer estas cosas, pero es así, entonces, sería bueno entregar el listado para saber, porque siempre nos están llamando, personas que son afectadas, como usted muy bien lo dijo respecto de estos recursos.

Ayer me reuní con algunos vecinos de la Unidad Vecinal 4, particularmente el sector de Almirante Gómez Carreño, me solicitaron que pidiera en este Concejo que se retirara una animita que está en Rodolfo González con Juan Cristóbal.

Voy a explicar por qué: Ahí se construyó una animita que no tiene ningún sentido, porque la persona que falleció fue en el hospital, no fue atropellada ahí, y lo que hacen ahí y Carabineros está al tanto, es guardar droga para venderla.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entonces, se retiraron los escaños que había y los juegos donde se sentaban, pero los jóvenes comerciantes de estos productos acercaron unos troncos y los ponen al lado de la animita y se sientan ahí y de la animita sacan los elementos necesarios para vender.

Entonces, los vecinos piden que por favor se retire esa animita porque ni siquiera la familia de las personas que le hicieron la animita vive en el sector, no tiene ningún sentido, solo el sentido del comercio de droga.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Don Adrián efectivamente me llegó información bastante completa, en términos de los contratos de los Asistentes de la Educación y de los Docentes, pero lo que pedimos en comisión, lo cual aquí está el Presidente de testigo, es información sobre Asistentes de la Educación que ganaban sueldo equivalentes, similares o superiores a los docentes y cuyo respaldo de título de experiencia no estaba justificado. Tal es el caso, y se lo leí ese día, del señor Hernán Camus, que gana 964 mil pesos y fracción.

Usted quedó en enviarnos esos títulos para de alguna manera respaldar su función.

Hay varios casos, en su mayoría son sueldos que circulan entre los 300 mil y 400 mil pesos y hay otros sueldos que se disparan, y no sale la profesión de ellos.

Usted también nos explicó así, por eso me di el trabajo de sumar cuántos profesionales habían sido contratados entre el 2013 y el 2015, porque usted nos explicó que a través de los años habían funcionarios que si no tienen una profesión, tienen un oficio de muchos años y que de alguna manera correspondía a través del tiempo que sus ingresos fuera superiores.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Lo tiene desagregado entre Asistentes de la Educación...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sí, total están todas las hojas, lo revisé y como el señor Alcalde dice que uno no viene, no busca la información...

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Entonces lo que le falta sería con nombre y apellido de algunos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sale nombre, apellido, fecha de ingreso, fecha de contrato, pero no sale la profesión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Entonces, lo que creo que no es justo o por lo menos lo que sería justo es que los propios docentes y la comunidad de Recoleta entienda, por qué asistentes de la Educación, en varios casos y en menos tiempo de trabajo ganan mejores salarios que los propios profesionales. De ahí que de alguna manera despierta al menos una desconfianza porque fue la información que le pedimos.

No son muchos los que ganan ese sueldo superior, por lo tanto no es un gran trabajo poder respaldarlo.

Si nosotros hubiésemos recibido esa información y hubiese sido debidamente respaldada, lo más probable es que el voto hubiese sido distinto.

Por eso le pedí la palabra al señor Alcalde, para que entendiera de qué se trataba este malentendido, por decirlo así.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Pero en la Comisión de Educación vimos nombre, explicamos.

Aquí hay señores Concejales de testigos, que pasamos hojas con nombres y apellidos de por qué algunos ganaban más y otros ganaban menos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No, usted dio una explicación genérica.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: No, pero en la hoja que pasamos están con nombre y apellido.

EL SEÑOR ALCALDE: Les voy a pedir humildemente, que dejemos la discusión hasta acá, porque la votación ya fue.

Me hubiera encantado de que los que tenían dudas, respetando los procedimientos, hicieran las consultas antes y no después, ni trataran de usar esto para un debate que no es procedente, porque acá además no debíamos de tener dialogo.

Está citada la votación para mañana a las 08:30 horas.

Les pediría que postergáramos el debate.

Ustedes tuvieron una Comisión de Educación.

A mí se me informó todo lo que se informó ahí.

Puedo entender que gente que incluso le moleste que haya gente que está haciendo trabajo bastante particulares, y que hoy ya no es cercana hayan sido contratadas por la Municipalidad.

Les puede molestar, pero es un tema que no tenemos que dar respuesta, y vuelvo a insistir, a toda las dudas y las molestias, salvo a las preguntas que sean ajustadas a procedimientos y que sean por vías formales.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, me complica esto de andar repartiendo los certificados de títulos, y las credenciales de las personas porque esa es información privada. Se supone que hay una Dirección de Control. Se supone que hay varios dispositivos de control para asegurarse de que los contratos simplemente están de acuerdo a la normativa vigente.

Me voy a preocupar de hacer una consulta para ver que gente contratada hay desde las administraciones anteriores y vamos a contrastar sus sueldos, los sueldos que ellos tenían cuando las administraciones anteriores contrataban gente sin ninguna calificación y les vamos a poder contar en detalle, pero no en el marco del Concejo, lo podemos publicar como lo hace la oposición aquí permanentemente en Facebook y podemos dar los debates ahí, pero este no es para dar un debate de ese nivel.

Les pediría que acá viniéramos a concretar, pidieran la información, hicieran las consultas con respeto, no nos interrumpiéramos entre nosotros que es algo que se empieza a ser habitual sobre todo con la señora Concejal.

Cada vez que alguien dice algo que no le gusta salta del asiento, interrumpe, yo pediría que esto no se volviera a dar, y pudiéramos avanzar.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Aprovechando que todavía está el señor Director, ¿a quiénes fue remitida la información que le llegó a la Concejal María Inés Cabrera?, porque entiendo que solo le llegó a ella.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Ella pidió desagregar más aún la información por eso se le envió a ella, y el resto de la información en detalle se entregó en la Comisión de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Está bien, pero llegamos a un acuerdo en la comisión, de que esa información que se estaba solicitando era copia para todos, porque era lo que estábamos discutiendo.

Entonces, entiendo, se lo hicieron llegar a la Concejal María Inés, sólo a ella le llegó la carpeta con lo que se había conversado y no fue solo ella la que lo planteó, a eso me refiero.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Se las haremos llegar a todos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sólo eso, porque acá se dice que se le remitió a todos y no es así.

10.2. Sesión de Comisión de Comercio

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Una vez concluido el Concejo, tenemos Comisión de Comercio, 10 minutos después.

10.3. Comité de Vivienda Nuevo Renacer

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Se acercó a mí, gente del Comité de Vivienda Nuevo Renacer, en base al mismo acuerdo que se tomó hace un tiempo, cuando se aprobaron los recursos para la compra de terreno de otro comité de vivienda, planteándome que iban a hacer ingreso de una solicitud.

Desconozco los antecedentes técnicos, que tienen un terreno disponible dentro de Recoleta, son cerca de 65 familias, y estarían en condiciones de poder comprar el terreno, pero necesitan el empujón económico final.

Así que lo más probable es que le llegue esa solicitud. Me comprometí a plantearlo acá en Concejo, pero el camino administrativo legal lo tienen que realizar ellos, y me imagino que lo harán a la brevedad.

EL SEÑOR ALCALDE: Le solicito señor Concejal que los ponga en contacto con la Encargada de Vivienda, para que ella canalice el procedimiento y veamos cuánto tenemos de disponibilidad presupuestaria para acometer eso.

10.4. Contaminación de taller - bono de trabajadores de aseo

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me llegó un correo del señor Harry Betancourt, que expone lo siguiente:

"Señores, antes de nada saludarles.

"Quisiera saber si existe algún reglamento de seguridad o de contaminación de una propiedad que se emplaza en toda la esquina de Víctor Cuccuini con El Salto, donde venden pintura de autos y en el patio hacen los colores. Ese no es problema, el problema es que alguien de la Municipalidad los autorizó sabiendo que al lado se encuentra una Escuela de Enseñanza Básica, de nombre Isabel Riquelme, donde estudia mi nieta.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:

“Cada vez que voy a buscarla o a retirarla, la escuela se encuentra pasada a diluyente, sobre todo en las salas de los más pequeños.

“Es extraño saber que estos chicos hacen ejercicio en el patio, se agitan y hacen trabajos de respiración, que es lo común, y respiran puro diluyente”.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a instruir una fiscalización y vamos a mandar los antecedentes.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: La otra va con copia a usted señor Alcalde y fue entregada con fecha 15 de junio y dice:

“Señor Daniel Jadue, Alcalde la Ilustre Municipalidad, presente.

“Junto con saludarlo, le escribo para informarle que somos trabajadores de la Empresa Genco S.A., la cual mantiene el servicio del barrido de calles con la Munidad que usted dignamente dirige.

“Señor Alcalde, como seguro es de su conocimiento, con Decreto Ley N° 20.798, de presupuesto del sector público año 2015, para todo trabajador de empresas particulares que presten servicios de aseo a las Municipalidades se dará un bono de Gobierno, por todo el presente año, a través de las respectivas Municipalidades.

“Nuestra inquietud es que hasta la fecha no se nos hace efectivo dicho bono que por ley nos corresponde; y no ha sido transferido a la empresa a la cual trabajamos.

“Tenemos conocimiento de que dicho bono ya se está haciendo efectivo en todas las empresas que prestan servicios a las diferentes Municipalidades del país. Por nombrar algunas de estas empresas, Demarco y CTS, en la comuna de Independencia; Dimensión S.A.A en Santiago Centro.

“Es por eso que recurrimos a usted para que dé las instrucciones que correspondan y se nos haga llegar dicho bono lo más pronto posible ya que en las otras comunas se hizo efectivo la totalidad del bono la primera semana de mayo.

Me preguntaron si esto ya se había hecho en la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, señor Concejal, lo aprobó usted en el Concejo anterior.

10.5. Solicitud de bar
- Pareja en situación de calle

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo entendido que esta carta le llegó a todo los Concejales, pero quiero dejarla en Acta.

Hay un grupo que tiene un local, tocan bandas, se llama Onaciú.

Para hacerlo corto, porque la carta es un poco larga y todo el proceso ha sido bastante largo, desde el año 2012 están intentando regularizar la patente.

Han venido varias veces acá, y han sido mucha las dilataciones, además que viene desde el período anterior y todavía no ha sido viable la solución, a pesar de los intentos que ha tenido esta institución por regularizar.

Normalmente las respuesta, por lo que se deduce en la carta, ha sido *“vamos a hacer las observaciones”*, posteriormente cuando vienen las observaciones, se cambian o pasa el tiempo y no se hacen.

Por lo tanto, quería que lo tomara en cuenta y aquí hay una carta y no sé si usted la recibió o no.

EL SEÑOR ALCALDE: Informo a la señora y los señores Concejales sobre este caso, para que tratemos entre todos de filtrar lo que traemos a este Concejo.

La Onaciú, era un bar que partió en una casa con capacidad para 70 personas y que tenía su patente con su recepción final al día.

Posteriormente, arrendaron la casa del lado, que es de otro dueño y de otro rol, hicieron un ingreso por dentro de la propiedad y luego arrendaron una tercera casa, de otro propietario y con otro rol, también hicieron una apertura interna, lo que está claramente fuera de la ley.

Por lo tanto, lo que ha pasado con estos muchachos, que son muy cercanos, que se les ha atendido en reiteradas oportunidades y parece que hasta hoy no han logrado entender que la Municipalidad no puede pasar por encima de la ley, para dar permiso como se hacía antes. Ya lo hemos visto, hay permisos de construcción falsos, hay patentes que no correspondían. Sabemos cómo operó Ceresita, creo que ellos están equivocados de Administración. Hoy aquí eso no sucede. Ellos van a tener que comprar las propiedades o fusionarlas, poniendo de acuerdo a los tres propietarios, o hacer algo que a ellos les permita ponerse en regla, pero no hay un camino distinto hoy en esta Municipalidad.

Nosotros sabemos que en períodos donde gobernaba su partido aquí pasaron muchas cosas, pero ya no pasan.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, les pediría que todos fueran sumamente cuidadosos de las cosas que traemos a este Concejo, porque efectivamente Onaciu en las condiciones actuales, mientras ellos no hagan un cambio significativo de lo que están pidiendo, no van a poder regularizar ni volver a tener patente. Lo digo aquí y lo digo responsablemente.

Así que les pediría que no trajéramos este tipo de casos, porque no hace referencia a toda la verdad la carta cuando dice que acá se les ha dilatado.

Ellos no han querido entender que tienen una situación que es un zapato chino, y que no se puede resolver, salvo que haya un cambio completamente significativo en la propuesta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En todo caso, lo que sí sale son las dilataciones en las respuestas, que sería muy distinto que usted estuviera por escrito que eso no es viable, pero aquí hay un tiempo de 6 meses en la entrega de las observaciones.

Tengo otra carta que tengo entendido que a usted le llegó, a lo mejor podemos derivarlo a alguien, como al señor Director de Dideco, en el Pasaje Manuel Magallanes, entre las calles Arco Iris y Manuel Ortiz, adosado a la pandereta del Colegio San Juan de Recoleta, hay una pareja viviendo en la calle, y por razones monetarias y sobre todo por el frío la Municipalidad ver la posibilidad si se les puede ayudar.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya informamos de ese caso al teléfono de personas en situación de calle del Gobierno, para que los vengamos a buscar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Han pasado tres semanas y no han ido, de hecho el año pasado usted habilitó un lugar para recibir a las personas que están en situación de calle.

Voy a entregar otra carta de un problema de patente.

10.6. Solicitud de intervención de Egis

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Tengo una carta y no la voy a leer, se la voy a entregar directamente a usted, con la cual le pido, por favor, que en este caso interceda la Egis municipal, porque es un caso bastante grave y que hay otra gente involucrada y que no quiere permitir el trabajo que estamos haciendo.

10.7. Racha ganadora de Deportes Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Antes de terminar, solo quiero enviar un saludo de esta tribuna a nuestro equipo, Deportes Recoleta, que en las 3 fechas que llevan en el campeonato de 3ª División, vienen en una racha ganadora, que les permite estar primeros en la tabla.

En los 3 partidos han desarrollado una labor formidable, y aprovecho de invitarlos a todos a acompañarlos este fin de semana que nos toca jugar de local acá contra Curacaví, y necesitamos contar con el apoyo de todos.

Esta es una tarea tremendamente importante, esperamos este año poder subir de categoría a la 3ª A, y creo que nuestros jóvenes se merecen no solo el aplauso sino que además el reconocimiento y el apoyo de todos los recoletanos.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El sábado a las 12 es el partido y vamos a tener una caravana que va a salir del Estadio de Recoleta hacia el Estadio Chacabuco, para todos los que quieran acompañar, pero se va a jugar sin público dentro del estadio, así que la barra va a tener que estar fuera de la reja, pero vamos acompañar igual.

EL SEÑOR ALCALDE: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión a las 10:12 horas; y quedamos citados para mañana a las 08:30 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE